

Estimado Socio:

Por la presente se convoca a todos los socios de Joven Futura Sociedad Cooperativa de Viviendas a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** de la Sociedad, que tendrá lugar el próximo día **VEINTITRES DE MARZO DE 2015**, a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio de Murcia, sita en Plaza de San Bartolomé nº 3, de Murcia, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- Informe de la Administración Judicial sobre las gestiones de reestructuración iniciadas al amparo del artículo 5 bis de la Ley Concursal.

- a).- Novaciones
- b).- Dación en pago
- c).- Acuerdos extrajudiciales
- d).- Ventas
- e).- Contingencias.

2º.- Acuerdo de presentación de concurso voluntario, en su caso, o, por el contrario, continuación de la actividad hasta la constatación de los efectos de las operaciones de reestructuración y comprobación de una insolvencia definitiva si llegara a darse.

3º.- Ruegos y Preguntas.

Es necesario recordar la importancia de la asistencia a la Asamblea y la participación en la adopción de acuerdos. En el supuesto de que no poder acudir a la misma, les recuerdo que existe la posibilidad de hacer uso de la **representación**, según el modelo que se adjunta.

Agradeciendo su puntual asistencia, reciba mi más cordial saludo.

Fdo. Antonio Fuentes Segura
ADMINISTRADOR JUDICIAL

Administración Judicial

NOTAS INFORMATIVAS:

1.- Los socios deberán asistir a la Asamblea provistos de D.N.I y carnet de socio.

2.- Únicamente podrá asistir a la Asamblea el socio o, si a éste le fuera imposible, podrá autorizar a otro socio, o a su cónyuge, ascendiente o descendiente, que deberá asistir debidamente acreditado y con el carnet del socio al que representa (adjuntamos modelo de representación).